



ASUNTO

INFORME DE NECESIDAD.

EMPLAZAMIENTO

OBRA CIVIL Y ACOMETIDA ELECTRICA ESTACION BIZKAIBIZI POBEÑA
POBEÑA (DPMT).

EXP

2026/0941(RELACIONADO CON 2024-0628)

ANTECEDENTES.-

Descripción detallada del objeto y justificación

En el seno del expediente 2024-0628 se gestiona la Adhesión del Ayuntamiento de Muskiz al servicio de alquiler de bicicleta pública BIZKAIBIZI con DFB.

Consta en el expediente acuerdo de JGL en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2026 de adherirse al servicio público de alquiler de bicicleta pública Bizkaibizi, por el tiempo durante el cual se encuentre en vigor el mismo.

Las condiciones de adhesión son

- Número de bicicletas: 6
- Número y tamaño de estaciones: 12 anclajes en 2 estaciones
- Localización: Pobeña y Polideportivo municipal

El Ayuntamiento adquiere el **compromiso de realizar la obra civil y gestionar la acometida para el suministro eléctrico de las dos estaciones referidas.**

Existe presupuestaria dotada económicamente en la actualidad para poder proceder a la contratación de los conceptos anteriormente referidos.

El presente expediente 2026/0941 se centra en la contratación de la Obra Civil necesaria para la estación de Pobeña.

INFORME. -

La ubicación concreta consensuadas con DFB, en visita conjunta realizada a tal fin en 11/03/2026, es la siguiente:



Paseo en Pobeña. La acometida eléctrica se realiza en zanja bajo acera hasta la ubicación del CPM de suministro (20 ml aprox).

Adicionalmente, por encontrarse en DPMT precisará autorización de Órgano Competente en Costas previa a la ejecución de las obras.



20 ml aprox de acometida desde red hasta CPM.

*DPMT . Autorización de Costas para obra.

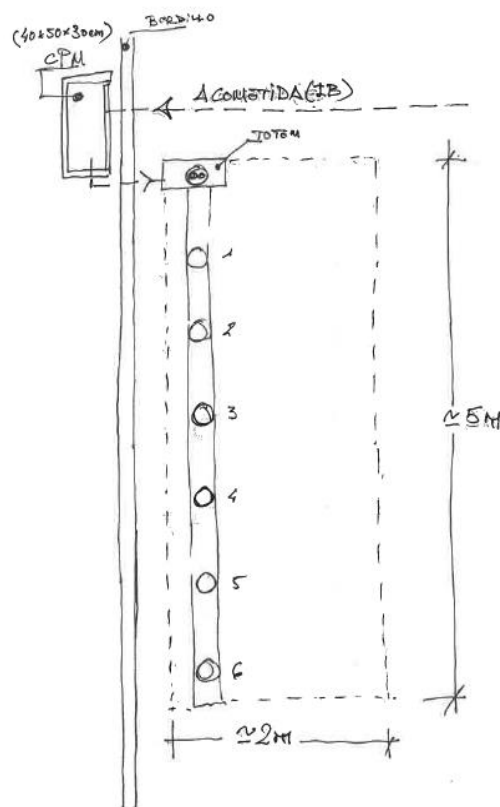




Las actuaciones a realizar en cada una de las estaciones consisten en:

- Acometida desde Red Elect hasta CPM (Iberdrola en SU)
- CPM en parterre verde. Cuadro de poliéster de Protección y Medida (400x500x300)
- Canalización desde CPM hasta ubicación de Totem.

-
- Totem y llanta para anclajes en acera (a cargo de DFB)





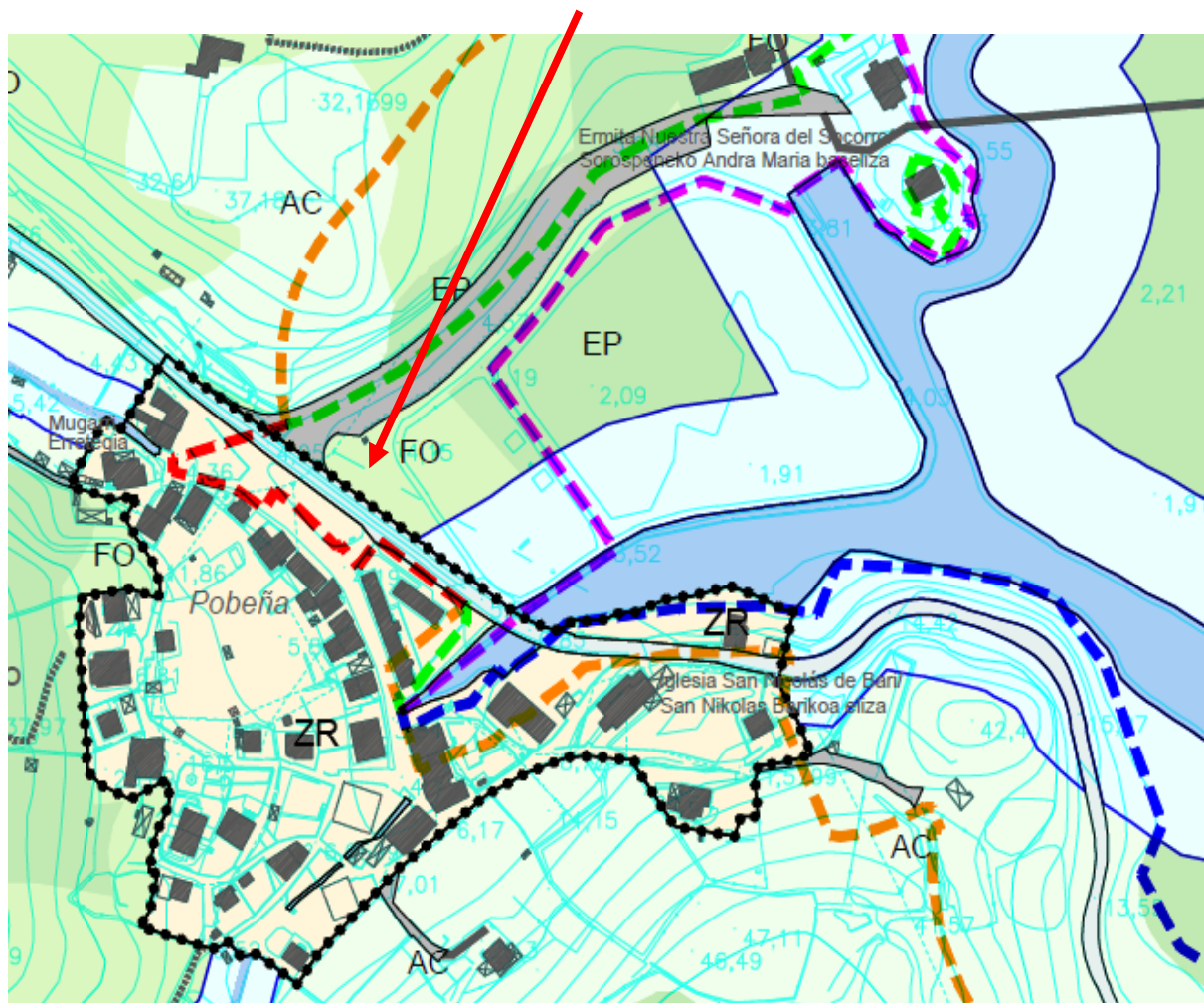
Partidas Contratación Obra Civil e instalación acometida eléctrica

BIZKAIBIZI _OBRA CIVIL ACOMETIDA ELECTRICA POBEÑA				
UD	Descipcion Partida	Cant	P unit	IMPORTE
ml	Apertura de zanja en acera por medios manuales y mecánicos hasta una profundidad de 100 cm para colocar 2 tubos corrugados de 160mm , colocación de banda señalizadora , tapado de la zanja con hormigón y reposición de pavimento de baldosa similar al existente incluso reposición de bordillos.	25,00	275,00	6.875,00
ud	Ejecucion de base de hormigon para armario cuadro electrico CPM de dimensiones 500x400x700mm	1,00	1.050,00	1.050,00
ud	Suministro e instalación de armario de poliéster con modulo de contadores y protecciones magnetotérmicas, diferenciales y sobretensiones necesarias. Incluye cerradura normalizada Iberdrola	1,00	2.900,00	2.900,00
ud	Suministro y tendido de acometida eléctrica desde Modulo de Contadores hasta punto a instalar Bizkaibizi ejecutado con conductor 0,6/1kV RV-K 3x6mm² por canalización subterránea existente.	1,00	350,00	350,00
ud	Instalación de Puesta a Tierra realizada con pica de acero cobrizada, grapa, cable A/V 1x16mm² y arqueta de registro.	1,00	150,00	150,00
ml	Tendido de cable de aluminio por canalización existente incluso conexionado de módulo de contador	35,00	40,00	1.400,00
ud	Legalización de la instalación eléctrica ejecutada ante Departamento de Industria del Gobierno Vasco mediante Certificado de Baja Tensión y Memoria Tecnica de Diseño.	1,00	250,00	250,00
ud	Apertura de expediente y gestiones con compañía suministradora Iberdrola	1,00	250,00	250,00
ud	Medios auxiliares (excavadora, etc)	1,00	500,00	500,00
PA	Seg y Salud Obra	1,00	500,00	500,00
PA	Gestin Residuos	1,00	500,00	500,00
TOTAL PEC ESTIMADO				14.725,00
21% IVA				3.092,25
IMPORTE TOTAL ESTIMADO				17.817,25



Afecciones Sectoriales

La obra que se pretende acometer se ubica en terrenos calificados como Dominio Público Marítimo Terrestre



De acuerdo a los artículos 207.6 y 210 de la Ley 2/2006, previo a la aprobación Municipal de la Ejecución de las obras referidas para la actuación pretendida, es preciso obtener la autorización previa concurrente de Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y AA.MM de GV, Administración competente para otorgar autorizaciones en el DPMT.



CONCLUSIONES. -

De acuerdo a lo anterior, desde estos servicios técnicos municipales se concluye que, para poder proceder a la contratación de obra civil e instalación eléctrica la ESTACION BIZKAIBIZI POBEÑA, procede:

- 1- **Solicitar la autorización previa concurrente de Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y AA.MM de GV, Administración competente para otorgar autorizaciones en el DPMT, previo a la aprobación Municipal de la Ejecución de las obras referidas para la actuación pretendida, de acuerdo a los artículos 207.6 y 210 de la Ley 2/2006.**
- 2- **Solicitar Ofertas a empresas Contratistas para las obras pretendidas, de acuerdo a la descripción contenida en el presente.**

Lo que se informa a los efectos oportunos, sin perjuicio de otros informes mejor fundados en derecho y del superior criterio de la Corporación.

Muskiz, en fecha indicada en la firma electrónica

Fdo: Sergio de la Riva. Arquitecto Municipal